ANUNCIO de 14 de diciembre de 2012 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el procedimiento sancionador n.º BA 1358/08, en materia de transportes. (2013080070)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Dirección General de Transportes dictada en el expediente sancionador n.º BA1358/08, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Aislamientos Extrepol, SL.

Último domicilio conocido: Polígono Industrial de Gargáligas, Parcela 1-6. 06711 Gargáligas (Badajoz).

Tipificación: Infracción Leve (Artículo 142.9 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: Doscientos un euros (201 euros).

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo (PD del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Resolución de 26 de julio de 2011. DOE n.º 146, de 29 de julio).

Mérida, a 14 de diciembre de 2012. La Jefa de Servicio de Régimen Jurídico, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 16 de noviembre de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 10/10/0138/12/1, relativo a ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2013080106)

Apreciado error en la redacción del Anuncio de 16 de noviembre de 2012, sobre notificación de resolución en el expediente n.º 10/10/0138/12/1, relativo a ayudas a primera instalación de jóvenes agricultores en la Comunidad Autónoma de Extremadura, por no haber sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución de la Directora